

EXP-UNC: 32625/2016

VISTO

El pedido presentado por el Dr. Marcelo Adrián ANDRADA para ser autorizado a dictar una materia de la Licenciatura en Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la Universidad Nacional del Nordeste; y

CONSIDERANDO

Que la Ordenanza HCS 5/2000 autoriza estas actividades.

Que las Comisiones Asesoras de Asuntos Académicos y de Reglamento y Vigilancia de este Cuerpo aconsejan aprobar la autorización solicitada.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Dr. Marcelo Adrián ANDRADA, en los términos de la Ordenanza HCS N° 05/2000, a dictar una materia de la Licenciatura en Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la Universidad Nacional del Nordeste, entre los meses de agosto y noviembre del corriente año.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

qr
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTICINCO DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN CD N° 222/2016.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVA
SECRETARÍA
FAMAF


Dra. Ingrid MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF